Popayán, junio de 2023.

Doctor:
JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

Referencia: Propuesta – Contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo,

De la manera más atenta, presento a usted la propuesta económica para ejecutar un contrato de prestación de servicios profesionales con el siguiente objeto contractual: ""PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA BRINDANDO APOYO AL ASESOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS DE SALUD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN"

En virtud de lo anterior, se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo profesional en derecho al asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud, en los temas requeridos por el mismo, que guarden relación con el objeto contractual.
2. Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados, y demás ciudadanos que requieran de atención en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
3. Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnación de fallos de tutela en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
4. Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos, relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
5. Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud en los que la Entidad participa o sea invitada y/o requerida.
6. Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal o demás dependencias del Municipio de Popayán y sus Entidades Descentralizadas, en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud (sisben) apoyando en el desempeño de las funciones de la Personería Municipal como Ministerio Público.
7. Apoyar en las jornadas extramurales desarrolladas por la Personería Municipal de Popayán en el cumplimiento de su actividad misional, de conformidad con los requerimientos realizados por el Personero Municipal o el asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
8. Las demás actividades afines y complementarias a las anteriormente indicadas.

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023

VALOR DE LA PROPUESTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE mensuales.

Agradezco la atención que se brinde a la presente.

Cordialmente,

Stefany Calderón Muñoz.

STEFANY ANDREA CALDERON MUÑOZ
C.C. Nro. de Popayán (Cauca)
Dirección: Calle 31 N 6 D 15 ALICANTE
Popayán (Cauca)
Cel: 3206475599